

## ARTÍCULOS

---

### EL DERECHO DE NACER. ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES A FINALES DEL PERÍODO COLONIAL, 1769-1782.

Luciana Luque Greco  
Universidad de Sevilla  
[lucigreco@hotmail.com](mailto:lucigreco@hotmail.com)

**Resumen:** El objetivo del presente trabajo es analizar la realidad social y étnica de la población de Buenos Aires entre los años 1769 y 1782, en un momento de cambio político, económico y social, a partir del estudio de las actas de bautismo de la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, haciendo hincapié en el número de bautizados, edad y fecha de concepción de los mismos, su composición étnica, condición de legitimidad, poniendo especial atención en la práctica del abandono de niños como forma de salvaguardar el honor femenino, así como también analizar la institución del padrinazgo como sistema de creación de redes sociales.

**Palabras clave:** Buenos Aires, natalidad, bautismos, legitimidad, expósitos, siglo XVIII.

**Title:** THE RIGHT OF BIRTH. DEMOGRAPHIC STUDY OF THE CITY OF BUENOS AIRES AT THE END OF COLONIAL PERIOD, 1769-1782.

**Abstract:** The aim of the present work is to analyze the social and ethnic reality of the population of Buenos Aires between 1769 and 1782, at a time of political, economic and social change, from the study of the Parish's records of baptism of Nuestra Señora de la Merced, emphasizing the number of baptized, age and date of conception thereof, their ethnic composition, condition of legitimacy, paying special attention to the practice of child abandonment as a way to safeguard women's honor, as well as analyzing the institution of patronage as a system of social networking.

**Keywords:** Buenos Aires, Birthrate, Baptisms, legitimacy, abandoned children, 18<sup>th</sup> century.

### 1. Introducción

A pesar de la ubicación marginal desde sus orígenes fundacionales, la ciudad de Buenos Aires experimentó a partir de la segunda mitad del siglo XVIII grandes cambios no sólo a nivel político, con la creación del Virreinato del Río de la Plata, sino también a nivel económico y social con la promulgación de la Pragmática sanción de 1776 por Carlos III, aplicada en las posesiones ultramarinas a partir de 1778.

---

Recibido: 20-02-2015  
Aceptado: 09-03-2015

**Cómo citar este artículo:** LUQUE GRECO, Luciana. El derecho de nacer. Estudio sociodemográfico de la ciudad de Buenos Aires a finales del período colonial, 1769-1782. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2015, n. 14. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

En primer lugar, conviene recordar que los estudios de demografía histórica, como disciplina independiente, comenzaron a gestarse a partir de la segunda mitad del siglo pasado con obras pioneras como la de Louis Henry<sup>1</sup>, centrado en guiar y tratar de demostrar al historiador la diversidad de técnicas de análisis aplicables a los diferentes tipos documentales, como los registros parroquiales, a través del llamado método de reconstitución de familias. Posteriormente, el estudio, desde un punto de vista histórico, en torno a la vida privada de la familia lo inició Philippe Ariès<sup>2</sup>, pionero sobre el estudio de la historia de la infancia que permitió al historiador considerar temas que antes no se habían tenido en cuenta, y así mujeres y niños se convirtieron en sujetos de estudios históricos. No obstante, los estudios a partir del método de reconstrucción de familias, cuyos principales divulgadores fueron los historiadores-demógrafos de la escuela francesa, son los que permiten recomponer el número de miembros que constituían una unidad doméstica, la relación de parentesco de ésta en una comunidad determinada y brindar datos que van más allá de los puramente cuantitativos. En el caso de América, el escaso abordaje del pasado histórico de la infancia en Latinoamérica se vio suplido posteriormente con ensayos como el de Asunción Lavrin<sup>3</sup>, o más recientemente con obras colectivas como la de Pablo Rodríguez Jiménez y María Emma Mannarelli<sup>4</sup>. En este sentido, han sido numerosos, aunque desiguales en cuanto a regiones se refiere, los estudios relativos al tema de la familia, sexualidad e ilegitimidad a través del análisis de las uniones consensuales y de los registros de bautismo que han trabajado autores como René Salinas Meza para Chile, David Carbajal y Thomas Calvo para México o José Luis Moreno y Ricardo Cicerchia para el Río de la Plata<sup>5</sup>. También merecen especial atención los estudios realizados por autores tales como Dora Celton y Mónica Ghirardi para Córdoba, César García Belsunce y José Mateo para la campaña bonaerense (Magdalena y Lobos respectivamente) y Sandra Olivero

---

<sup>1</sup> HENRY, Louis. *Manual de demografía histórica*. Barcelona: Editorial Crítica, 1983. En el caso de España es indispensable citar los aportes de Jordi Nadal o Vicente Pérez Moreda, o Massimo Livi-Bacci para Italia respectivamente.

<sup>2</sup> ARIÈS, Philippe. *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus Ediciones, 1987.

<sup>3</sup> LAVRIN, Asunción. La niñez en México e Hispanoamérica: rutas de exploración. En: GONZALBO AIZPURU, Pilar y RABELL, Cecilia (coords.). *La familia iberoamericana*. México: UNAM, 1994, pp. 41-73.

<sup>4</sup> RODRIGUEZ JIMÉNEZ, Pablo y MANNARELLI, María Emma (coords.). *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012.

<sup>5</sup> SALINAS MEZA, René. Uniones ilegítimas y desuniones legítimas. El matrimonio y la formación de la pareja en Chile tradicional. En: GONZALBO AIZPURU, Pilar y RABELL, Cecilia (coords.). *La familia iberoamericana*. México: UNAM, 1994, pp. 173-193. CARBAJAL LÓPEZ, David. *La población en Bolaños: 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 67-102. CALVO, Thomas. Concubinato y mestizaje en el medio urbano: el caso de Guadalajara en el s. XVII. *Revista de Indias*. 1984, vol. 44, n. 173, pp. 203-212. CICERCHIA, Ricardo. Vida y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial. Buenos Aires, 1800-1810. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 1990, tercera serie, n. 2, pp. 91-109. MORENO, José Luis. Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 1997-1998, tercera serie, n. 16 y 17, pp. 61-84. MORENO, José Luis. El delgado hilo de la vida: los niños expósitos de Buenos Aires, 1779-1823. *Revista de Indias*. 2000, vol. 60, n. 220, pp. 663-685. MORENO, José Luis. *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2004.

para San Isidro<sup>6</sup>.

Por tanto, desde la perspectiva de la demografía histórica, este trabajo pretende poner de relieve cuál fue la estructura sociodemográfica de los bautizados entre 1769-1782, y ver en qué medida estos cambios anteriormente citados pudieron incidir en la composición social y comportamiento socio-cultural de este núcleo de finales del período colonial a partir del análisis de una de las fuentes más recurrentes y ricas de la demografía histórica como son los registros parroquiales. En este sentido, la fuente primaria objeto de este estudio son las actas de bautismo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced en el lapso de enero de 1769 a abril de 1782, cuyos originales se encuentran en la actual Basílica de la misma. Actualmente ubicada en Reconquista 207, cerca de Plaza de Mayo, la historia del solar se remonta a la fundación de Buenos Aires hecha por Don Juan de Garay en 1580, cuando en el reparto original de tierras el conquistador se las cedió a la orden de los dominicos. Sin embargo, al arribar los padres mercedarios a la ciudad (1589), se les cedió este lote a los recién llegados, quienes construyeron una pequeña iglesia dedicada a la Virgen de la Merced. Pero debido al deterioro de ese templo primitivo, en 1721 se decidió la construcción de uno nuevo, iniciándose las respectivas obras que concluyeron en 1779. Y si bien la ciudad de Buenos Aires desde su fundación contó hasta 1737 con una sola parroquia, la de Catedral, al cesar ésta como tal hacia 1830 los libros parroquiales llevados en la Catedral pasaron a La Merced, siendo desde aquél entonces parroquia de la Catedral de Buenos Aires. Tras saqueos y el incendio de 1955 se conservan en la parroquia de La Merced los libros de bautismos de españoles desde 1635, y desde 1645 los de gente de color; actas de matrimonios de españoles desde 1656 y de gente de color desde 1703; libros de defunción de españoles desde 1785 y de color desde 1804, y confirmaciones desde 1765.

Finalmente, el acceso a esta fuente se vio facilitado gracias a la labor de digitalización de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, a través de su portal web<sup>7</sup>. Para dicho estudio se consultó, por un lado, el Libro de Bautismos de Españoles de septiembre de 1752 a febrero de 1775, y el volumen siguiente que abarca desde febrero de 1775 a febrero de 1791. Por otro lado también se consultó el Libro de bautismos de Mestizos, mulatos y negros de mayo de 1763 a diciembre de 1777, y el siguiente, concerniente a los bautizos llevados a cabo entre diciembre de 1777 y junio de 1792.

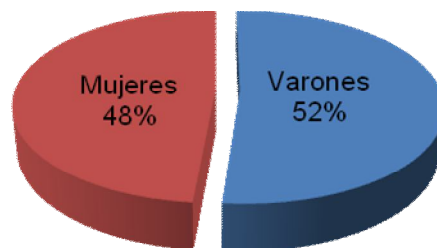
---

<sup>6</sup> CELTON, Dora. El abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos, XVIII-XIX. *Familias iberoamericanas, ayer y hoy: una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de la Población, 2008, pp. 231-250. GHIRARDI, Mónica. Reclamados, embargados, cobrados, cedidos. La niñez como ¿valor de uso?, en Córdoba, Argentina, siglos XVII-XIX. *Familias iberoamericanas, ayer y hoy: una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de la Población, 2008, pp. 251-283. GARCÍA BELSUNCE, César. *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2003, pp. 75-103. MATEO, José. Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 1996, tercera serie, n. 13, pp. 7-33. OLIVERO, Sandra. *Sociedad y Economía en San Isidro Colonial: Buenos Aires, siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006, pp.141-182.

<sup>7</sup> <https://familysearch.org>

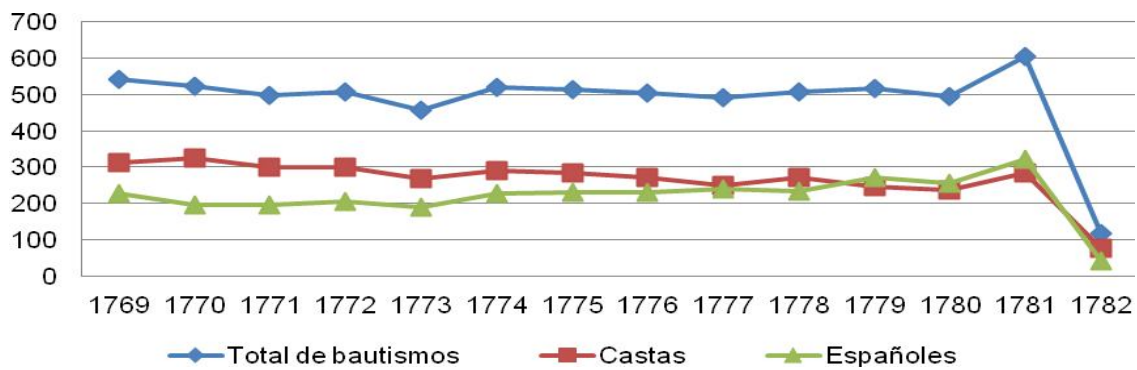
## 2. Nacidos y bautizados entre 1769 y 1782

A lo largo de los casi catorce años que comprende este estudio, se registraron un total de 6800 bautismos, 3080 pertenecientes al Libro de Españoles y 3720 al Libro de Mestizos, mulatos y negros respectivamente. Si bien una constante demográfica general es que la base de la sociedad es claramente masculina, también cabría preguntarse si esa masculinidad marcó a los párvulos bautizados en el periodo de estudio. Como se puede apreciar en el gráfico1, existió una preeminencia del sexo masculino entre los bautizados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, concretamente 3503 varones (51, 51%) y 3297 mujeres (48,48%), siendo el índice de masculinidad medio de 106.



**Gráfico 1:** Distribución de bautizos según el sexo, 1769-1782. **Fuente:** Elaboración propia.

Al mismo tiempo que la población crecía, también lo hacía el número anual de bautizados. De hecho, la evolución de los bautismos realizados entre 1769 y 1782, si se atiende al gráfico 2, muestra un crecimiento lento pero sostenido cuyo promedio se estableció en 507 registrados por año. A su vez, también muestra la evolución de los bautismos en función del libro en el que fueron registrados, ya fuera el de Españoles o el de Mestizos, mulatos y negros. A partir de aquí se puede observar cómo este gráfico se divide en dos fases. En la primera, que abarca el quinquenio de 1769-1773, se pudo observar un ligero descenso del número de bautismos, alcanzando su cota más baja en el año 1773, con un total de 458 bautizados. Tras este punto de inflexión demográfico se inicia una segunda fase, caracterizada por un crecimiento claro del número de bautizos a partir de 1774 que se mantuvo estable hasta 1781, fruto de una situación económica cambiante vinculada al decreto de liberalización del comercio de 1778, año en que se asentaron 606 bautismos, la cifra más alta desde 1769. Cabría aclarar, llegados a este punto, que el grave descenso apreciado en la gráfica 2 de los bautismos asentados en el año 1782 se debe a que ese año concluye en el mes de abril, por tanto el total de las partidas sacramentales para esos 4 meses, 119 en total, no deben ser tenidas en cuenta como un valor absoluto para este análisis concreto. No obstante, sería necesario en un posterior estudio concluir con dicho año y avanzar en los siguientes para corroborar si el crecimiento observado en el año 1781 se mantuvo estable, fue en aumento, o si por el contrario decreció.



**Gráfico 2:** Evolución de los bautismos rioplatenses entre 1769-1782. **Fuente:** Elaboración propia.

El año con mayores registros asentados fue 1781, seguido de forma descendente por los años 1769 con 542 registros, 1770 con 522, 1779 con 518 y 1775 con 514. En todos estos años se alcanzó un promedio superior a los 2 bautismos diarios. De igual modo, este gráfico 2 muestra la evolución de los bautismos asentados en el libro de Españoles y en el de Mestizos, mulatos y negros, donde se puede observar un mayor número de bautizos registrados en el segundo que en el primero. Sin embargo, esta situación se revierte a partir del año 1779, donde se eleva el número de bautismos de españoles sobre el de “castas”, 272 a 246 respectivamente, y esta tendencia se mantiene así los dos años siguientes, 257 y 238 para el año 1780, y 323 y 283 para 1781. Nuevamente, habría que esperar a completar el año 1782 para ver si este comportamiento demográfico se mantiene o no en los sucesivos años. Este cambio podría venir justificado hipotéticamente por la tendencia de la población rioplatense a “españolizar” o “blanquear” su prole.

Por otro lado, si se hace un análisis en función de la distribución por sexos entre los bautizados anualmente, como se muestra en el cuadro 1, se observa que entre 1769 y 1778 el número de varones bautizados supera ampliamente al de mujeres, alcanzando la cifra máxima en 1773 con un índice de 124,50<sup>8</sup>. No obstante, es en el año 1779 cuando se constata un descenso abrupto del mismo y un aumento en el número de nacimientos de mujeres, cambio que también se percibe en el índice de masculinidad de ese año, que por única vez aparece por debajo de 100. ¿Qué fue lo que sucedió en 1779 para que se rompiera esta dinámica? Este equilibrio en la repartición de sexos de los bautizados podría explicarse como consecuencia de una inmigración en un contexto de bonanza económica si éste se hubiese prolongado en los siguientes años, pero al no suceder esto lo más lógico es suponer que las partidas de nacimiento fuesen incompletas, ya fuera por el amplio intervalo entre el nacimiento y bautismo del párvulo ante la falta de temor de sus padres por la suerte del pequeño, dando lugar a un subregistro de bautismos, o bien por la sobremortalidad de los nacidos del sexo masculino antes de haber recibido el sacramento del bautismo<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> HENRY, Louis. *Manual de demografía histórica*. Barcelona: Editorial Crítica, 1983, pp. 78-79. Teniendo en cuenta que la relación de masculinidad suele ser del orden de 105.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

Año	Cantidad y % sobre el total de nacimientos entre 1769-1782		Cantidad de Mujeres y % sobre el total de nacimientos anual		Cantidad de Varones y % sobre el total de nacimientos anual		Índice de masculinidad
1769	542	7,97%	265	48,89%	277	51,10%	104,52
1770	522	7,67%	257	49,23%	265	50,76%	103,11
1771	498	7,32%	234	46,98%	264	53,01%	112,82
1772	508	7,47%	242	47,63%	266	52,36%	109,91
1773	458	6,73%	204	44,54%	254	55,45%	124,50
1774	520	7,64%	257	49,42%	263	50,57%	102,33
1775	514	7,55%	247	48,05%	267	51,94%	103,89
1776	503	7,38%	248	49,30%	255	50,69%	102,82
1777	491	7,22%	232	47,25%	259	52,74%	111,63
1778	506	7,44%	237	46,83%	269	53,16%	111,50
1779	518	7,61%	273	52,70%	245	47,29%	89,74
1780	495	7,27%	245	49,49%	250	50,50%	102,04
1781	606	8,91%	300	49,50%	306	50,49%	102
1782	119	1,75%	56	47,05%	63	52,94%	112,5

**Cuadro 1:** Distribución por sexos de los bautismos anualmente e índice de masculinidad. **Fuente:** Elaboración propia.

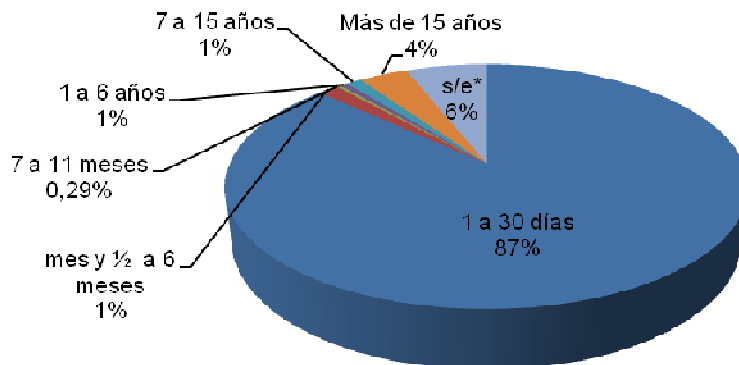
Otro de los elementos susceptibles de revisión a partir del análisis de las 6800 actas de bautismo de Nuestra Señora de la Merced entre 1769 y 1782 es la relación entre la edad del párvulo bautizado y la práctica del bautismo. Antes de comenzar, es pertinente hacer una distinción entre los bautizados párvulos y los adultos que se asentaron en ambos libros. Si bien parece imposible definir qué se entiende por niñez y por edad adulta para este período en concreto y cuál es la línea que los separa, más allá de la aproximación que se puede encontrar en la ya citada obra de Philippe Ariès, según el *Diccionario de la Lengua Española*, niñez e infancia constituyen términos casi intercambiables, ambos definidos como “el período de la vida humana que se extiende desde el nacimiento hasta la pubertad”<sup>10</sup>, por tanto en este trabajo se entenderá por adultos a los bautizados a partir de los diez u once años por ser la edad más temprana registrada de jóvenes esclavos traídos hacia el puerto de Buenos Aires para ser vendidos a sus amos, cuando no empleados como criados en casa de algún Don o Doña, tratándose en este último caso de indios pampas, hasta llegar a los cuarenta, edad máxima registrada para estos catorce años que abarca este estudio, como es el caso del liberto de origen congolés José. Entre los años 1769 y 1782 hubo un total de 311 jóvenes adultos bautizados en el Libro de Mestizos, mulatos y negros, en su mayoría negros esclavos procedentes de diversos puntos de la costa africana, siendo la mitad de ellos de origen Banguela, Angola o Congo, y 3 casos asentados por error en el Libro de Españoles, 2 de ellas corresponden a las negras esclavas de origen Angola, de catorce y dieciséis años concretamente, y una india pampa, como de dieciocho a veinte años, de padres desconocidos y de condición no especificada.

Queda patente, por tanto, en el conjunto de todos los adultos bautizados, el in-

<sup>10</sup> Diccionario de la Real Academia Española. *Infancia* [en línea]. [Consulta: 25/11/2014]. Disponible en <<http://lema.rae.es/drae/?val=infancia>> y Diccionario de la Real Academia Española. *Niñez* [en línea]. [Consulta: 25/11/2014]. Disponible en <<http://lema.rae.es/drae/?val=ni%C3%B1ez>>.

terés de sus dueños o benefactores, ya fuesen esclavos o criados, por incorporarlos a la comunidad cristiana mediante el sacramento.

Tras haber hecho una distinción de los bautizados párvulos y adultos, y volviendo al análisis de la edad de los mismos cuando recibieron los óleos, la fuente específica, como se puede comprobar en el gráfico 3, el predominio de los bautizados dentro del primer mes de vida, porcentaje que se vería incrementado levemente si a ello se le suman los que recibieron los óleos en los once meses siguientes, en concreto el 89% del total de los bautizados. Sin embargo, a medida que aumenta la edad de los bautizados disminuye su porcentaje, de manera que los bautizados a partir de un año representan un total de 5,43%.



**Gráfico 3:** Bautizos por edad, 1769-1782. \*s/e: Sin especificar. **Fuente:** Elaboración propia.

Esta práctica sacramental temprana es un indicador del temor de los padres de que sus hijos muriesen sin haber recibido el bautismo, en una comunidad caracterizada por el cristianismo y por la alta mortalidad infantil en los primeros meses ante la precariedad de las condiciones de vida. También otro indicador del interés de los padres por salvar el alma de su prole es la gran cantidad de bautismos de agua aplicados en casos de necesidad e impartidos tanto por religiosos como por personas laicas instruidas en la fe cristiana, más comúnmente matronas o parteras, oficiados en este último caso en la casa, siendo la más común Inés de Sosa, aunque no faltaron casos donde la partera o persona que propiciaba el bautismo de agua fuesen de etnia negra o parda, libres. Un caso excepcional de bautismo de necesidad lo constituyó la bautizada Martina, de diez meses, de madre india y cristiana confesa, «a quien según dijeron la bautizo una partera, que no saben dar razon quien fue, y ahora la trajeron para estar para morir, siendo puro descuido de la madre el no haberla traído a la parroquia hasta el presente, según dijeron se la quitaron como por la fuerza»<sup>11</sup>.

El hecho de que el lapso entre los bautizados de necesidad a las pocas horas de nacer y los óleos se postergara, pudiendo variar de unos días a meses o incluso años, que explicaría el descenso de bautismos en los meses siguientes, indica más bien la tranquilidad paterna de haber borrado el pecado original con el que fue concebido el recién nacido y haberlo integrado en la comunidad cristiana, sobre todo

<sup>11</sup> *Libro XI de bautismos de mestizos, mulatos y negros 1763-1777*, Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Merced (APNSM en adelante), f. 269r.

si se tiene en consideración las distancias entre la parroquia y el hogar familiar. Los habitantes de las zonas rurales esperaban hasta trasladarse a la ciudad para impartirles los óleos, y en algunas ocasiones aprovechaban el bautismo de un hijo recién nacido para también bautizar a uno mayor, situación que no se dio en ninguna de las partidas analizadas para la ciudad de Buenos Aires. El otro tipo de bautismo frecuente en estos años fue el “sub conditione”<sup>12</sup>, aplicados fundamentalmente en casos de esclavos africanos, recibiendo luego los óleos por dudarse de su validez, como en el caso de Juana María, como de veinte años, que fue bautizada “bajo condición” porque «no supo en Angola para que fue el agua que le hecharon ni sabia lo que era ser cristiana porque nadie se lo dixo ni dio a entender, y por dudarse de su intención y del valor de aquel bautismo la bautice...»<sup>13</sup>. Resulta curioso el caso de José, «de treinta y tantos años, que dio razón aver sido bautizado ha muchos años en Angola sin los santos oleos por un sacerdote que asi baupitizo una multitud de negros y negras en un dia, y dicho Jose tuvo deseo de quedar christiano porque un ladino le abia dicho que era bueno para poder ir al cielo»<sup>14</sup>.

Edad	Mujeres	Varones	Total	
1 a 30 días	2862	3065	5927	87,16%
Mes y ½ a 6 meses	47	53	100	1,47%
7 a 11 meses	13	8	21	0,30%
1 a 6 años	27	21	48	0,70%
7 a 15 años	22	55	77	1,13%
Más de 15 años	137	108	245	3,60%
s/e	189	193	382	5,61%
TOTAL	3297	3503	6800	100%

**Cuadro 2:** Cantidad y porcentaje de bautizados por edad y sexo. **Fuente:** Elaboración propia.

A su vez, como puede observarse en el cuadro 2, el porcentaje de los bautizados dentro de los primeros treinta días es predominante, siendo mayoritarios los que recibieron los óleos en la primera semana. Los varones fueron bautizados en mayor proporción que las mujeres en los primeros seis meses de vida, sin embargo, en el resto de franjas etarias, a excepción de la de siete a quince años, el número de bautizados mujeres y varones se mantuvo en un marcado equilibrio, aunque con un leve predominio femenino. El que el número de mujeres bautizadas mayores de quince años fuese mayor que el de varones, todas negras esclavas salvo el caso de 3 indias pampas, indicaría el interés de sus amos porque así fuese ya que la fecundidad de las esclavas les garantizaba una futura mano de obra producto de la unión, preferiblemente, entre dos negros esclavos, a poder ser de un mismo amo, que se había venido fomentando desde mediados del siglo XVI.

### 3. Estacionalidad y etnia de los bautizados

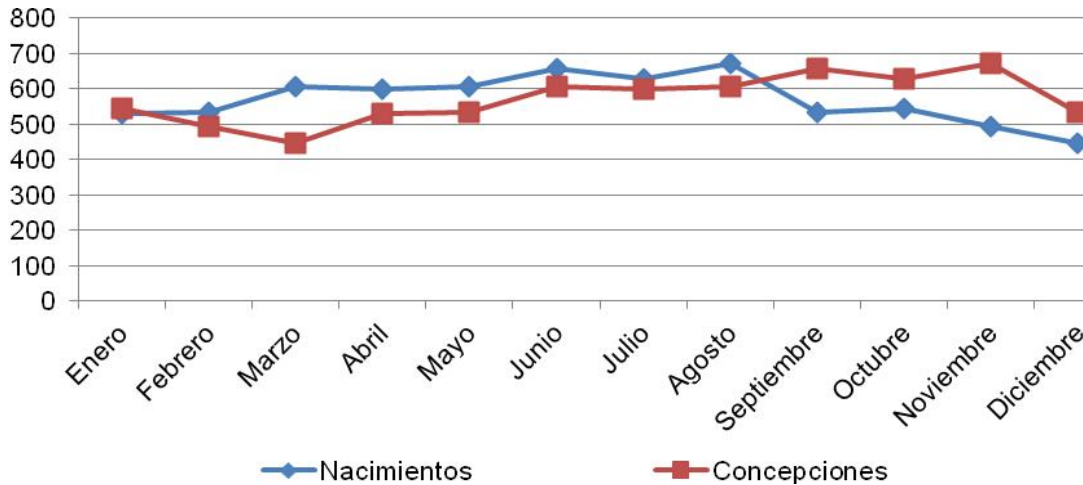
<sup>12</sup> MARTINI, Mónica Patricia. *El indio y los sacramentos en Hispanoamérica colonial: circunstancias adversas y malas interpretaciones*. Buenos Aires: PRHISCO-CONICET, 1993, pp. 51-58 y 62-65. Se explica con detalle los bautismos de solemnidad y los inválidos.

<sup>13</sup> *Libro XI de bautismos de mestizos, mulatos y negros 1763-1777*, APNSM, f. 269r.

<sup>14</sup> *Ibidem*, f. 259v.



Uno de los aspectos más interesantes de la evolución de la natalidad es el movimiento estacional de las concepciones, que ha sido analizado utilizando como fecha aproximada de concepción la de nueve meses antes del bautizo o la del nacimiento<sup>15</sup>, cuando la fecha se conoce con precisión, con el fin de ver hasta qué punto factores como los religiosos o culturales incidieron en los mismos.



**Gráfico 4:** Nacimientos y concepciones por meses, 1769-1782. **Fuente:** Elaboración propia.

Del gráfico 4 y cuadro 3 se puede observar el promedio de los nacimientos y concepciones en función de las diferentes épocas del año. Del total de los nacimientos documentados con fecha precisa, el 94,38% del total de bautizados, se constató un mayor alumbramiento en los meses que van de marzo a septiembre, siendo los meses de junio y agosto los de mayor número de nacimientos, un 20,72%. Sin embargo, a partir de septiembre a febrero se registró un brusco descenso en el número partos. De manera que se observa un incremento del índice de natalidad en el período primaveral e invernal, con el consiguiente mayor número de alumbramientos en el verano.

Examinando los períodos de concepciones, que estaban determinadas por la autoridad eclesiástica, resulta interesante ver cómo los meses donde hay un menor índice de nacimientos son los de noviembre y diciembre, generado por la menor gestación durante los meses de febrero y marzo, que coincide con el bimestre en el que generalmente se celebra la cuaresma y en el que la iglesia recomendaba la abstinencia de relaciones sexuales, por tanto esta comunidad de finales del período colonial es una muestra de que todavía se seguía cumpliendo los preceptos religiosos. Por otro lado, a diferencia de lo sucedido en el Pago de la Costa<sup>16</sup>, cuyas pautas religiosas muestran una mayor flexibilidad en cuanto al período de adviento,

<sup>15</sup> HENRY, Louis. *Manual de demografía histórica*. Barcelona: Editorial Crítica, 1983, p. 68. Tener en cuenta que los nacimientos de un año corresponden en sus tres cuartas partes a las concepciones del año anterior.

<sup>16</sup> OLIVERO, Sandra. *Sociedad y Economía en San Isidro Colonial: Buenos Aires, siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006, p.155.

producto probablemente de una comunidad rural, el descenso en el número de nacimientos del mes de septiembre en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced es muestra de una igual abstinencia sexual durante el precepto practicado en el mes de diciembre, es decir el adviento. Para finalizar, es importante mencionar que este comportamiento fue respetado por igual tanto por la población de castas como por la de españoles.

Mes	Nº de nacimientos	Concepciones (%)
Enero	530	8,80%
Febrero	533	8,94%
Marzo	607	9,67%
Abril	599	9,23%
Mayo	608	9,88%
Junio	658	7,85%
Julio	628	8,01%
Agosto	672	7,27%
Septiembre	534	6,54%
Octubre	545	7,79%
Noviembre	495	7,83%
Diciembre	445	8,92%

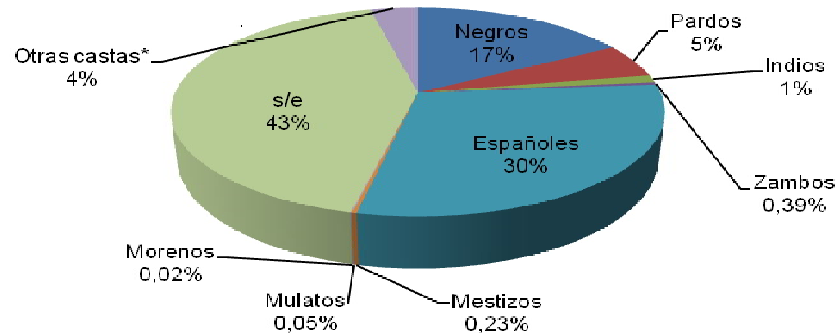
**Cuadro 3:** Nacimientos y concepciones por meses. **Fuente:** Elaboración propia.

En cuanto a la composición étnica<sup>17</sup> en una sociedad tan estratificada como la de la ciudad de Buenos Aires a finales del período colonial, durante los casi catorce años que abarca este estudio se pudo constatar, como se muestra en el gráfico 5, una población eminentemente tendente a blanquear su condición étnica, seguida de un amplio grupo de españoles, negros y otras castas, muestra de la interacción habida entre los diferentes grupos socio-étnicos que propiciaron una sociedad plural. La presencia de población negra rompe el mito de la inexistencia de este grupo étnico en el Río de la Plata y en la ciudad de Buenos Aires en particular que tantos autores han defendido y que numerosos estudios han estado revisando en los últimos años<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> A lo largo del trabajo se viene aludiendo a la categoría de etnia para hacer referencia al ámbito de identidad sociocultural en el que el individuo era circunscrito no sólo por pertenecer a un determinado grupo socio-étnico sino por la percepción que la comunidad tenía del mismo y su familia. CARBAJAL LOPEZ, David. *La población en Bolaños: 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 82-84. FUENTES BARRAGAN, Antonio. *Mujer y mestizaje: Traspasando fronteras étnico-sociales en el Buenos Aires Colonial*. *Revista Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, Debates* [en línea]. 2012, pp. 2-17. Disponible en <<http://nuevomundo.revues.org/64117>>.

<sup>18</sup> GOLDBERG, Marta. La población negra y mulata de Buenos Aires 1810-1840. *Desarrollo Económico*. 1976, vol. 16, n. 61, pp. 75-99. GOLDBERG, Marta. Los negros de Buenos Aires. En: MARTÍNEZ MONTIEL, Luz. *La presencia africana en Sudamérica*. México: Consejo Nacional para la Cultura, 1995. GOLDBERG, Marta. Las afroargentinas 1750-1880. En: *Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX*. Vol. 1. Buenos Aires: Taurus, 2000. GOLDBERG, Marta y MALLO, Silvia. La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia, 1750-1850. *Temas de África y Asia*. 1993, n. 2, pp.15-69. MALLO, Silvia. El color del delito en Buenos Aires, 1750-1830. *Memoria y Sociedad*. 2003, vol. 7, n. 15, pp.111-123. GUZMÁN, Florencia. Los mulatos-mestizos en la jurisdicción riojana a fines del siglo XVIII: el caso de Los Llanos. *Temas de África y Asia*. 1993, n. 2, pp. 71-107. GUZMÁN, Florencia. Familias de los esclavos en La Rioja



**Gráfico 5:** Distribución étnica entre 1769-1782. \*El término “otras castas” abarca a los grupos de cimarrones, coyotes, castizos y una zamba prieta, inscritos como tal en el libro de bautismo, así como todo el mestizaje fruto de la unión con pardos. **Fuente:** Elaboración propia.

Dentro de esta interacción, producto de un relajamiento de las estructuras sociales y comportamiento endogámico imperante, el grupo poblacional mayoritario representó el 43% de los bautizados en este período, que si bien no especificaron su etnia, lo más lógico sería pensar que se trató de personas de color o mestizas que pretendían “blanquear” a sus hijos mediante el enlace de los progenitores con un miembro de un estatus socio-étnico superior para así conseguir la tan deseada movilidad social, como lo demuestra, por otro lado, el porcentaje de padres españoles casados con pardas, mestizos con pardas, negras con indios y viceversa, que conforman un 3,41% del total.

El siguiente grupo mayor en importancia en cuanto a su porcentaje es el de españoles, referido a la población blanca, que abarca tanto a españoles peninsulares como criollos, que representó el 30% de los bautizados seguido del grupo inscrito como negros, pardos<sup>19</sup> y otras castas, 17%, 5% y 4% respectivamente. A su vez, los bautizados registrados como “morenos”, mulatos, mestizos, zambos e indios tuvieron una menor representación, alcanzando el 2,32% del total de los bautizados. De todo esto se confirma el carácter mestizo de la ciudad de Buenos Aires y el de una minoría española si se considera al grupo sin especificar como perteneciente a las “castas”, más que por olvido o error del cura a la hora de asentar la calidad étnica del infante.

También de la lectura de las actas de bautismo se pudo establecer un análisis anual y comparar la distribución étnica de los bautizados a lo largo del período en estudio. En este sentido, se comprobó que el grupo de etnia sin especificar fue el

tardocolonial (1760-1810). *Revista Andes*. 1997, n. 8, pp. 225-241. ROSAL, Miguel Ángel. Negros y pardos en Buenos Aires, 1811-1860. *Anuario de Estudios americanos*. 1994, vol. 51, n. 1, pp. 165-184. ROSAL, Miguel Ángel. Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Río de la Plata a través del estudio de testamentos de afroporteños, 1750-1810. *Revista de Indias*. 1996, vol. 56, n. 206, pp. 219-235.

<sup>19</sup> Si bien en toda Hispanoamérica el fruto de blanco y negra fue denominado mulato, debido a la confusión existente para el Río de la Plata al también ser frecuente el uso del apelativo pardo para el mismo grupo e incluso para un párvulo de padre negro y madre india, cuando en realidad es un zambo, es por lo que se tendió a considerar como pardo al fruto de ambos padres de la misma etnia, y zambo o mulato en aquellos casos en los que en la fuente aparece inscrito como tal.

predominante dentro del total de registros durante todo el período. El crecimiento de este grupo fue acompañado de un decrecimiento del grupo de negros, a partir del año 1773 y 1774, momento en el que los individuos que no especifican su calidad llegaron a representar hasta el 50% de los bautizados. Mientras, el grupo de bautizados españoles se mantuvo estable a lo largo de todo el período, si bien es cierto que algunos de ellos eran mestizos que lograron ser integrados socialmente en el grupo dominante y ser inscritos como españoles. La numerosa presencia de párvulos asentados en el Libro de Españoles sin etnia especificada, que conformaron el 34,25%, reafirma la idea que se trataba de mestizos cuyos padres no especificaron su etnia con el propósito de blanquear la calidad étnica de su prole. A su vez, los mestizos registrados en el Libro de Castas fueron un total de 16. En cuanto a los mulatos, zambos y “morenos”, que aparecen inscritos así en la fuente en 34 ocasiones, sólo lo hicieron de manera esporádica. Finalmente, los indígenas registrados, al igual que los anteriores grupos étnicos, tampoco constituyeron un colectivo numéricamente representativo, a excepción del año 1776, cuya causa se verá más adelante.

En cuanto a la condición de los bautizados, al igual que sucedió con la calidad étnica, ésta no fue registrada en las actas de bautismo a excepción de los esclavos africanos, los indios pampas cautivos, alguna ocasión aislada de agregados o criados y el caso del liberto de cuarenta años. Si se tiene en cuenta que la condición de esclavitud o de libertad se transfería por vía materna, el porcentaje de esclavos para este período conformó un 39,41%, abarcando no sólo los casos de esclavos africanos adultos mencionados anteriormente, sino que aquí también se consideró esclavos a aquellos párvulos cuyos padres tuviesen la misma condición, o cuya madre fuese esclava. No obstante, al igual que sucedía con la calidad étnica de los bautizados, este porcentaje, aunque representativo, también permitió observar las estrategias que siguieron muchos de los esclavos, tanto hombres como mujeres, para evitar que sus hijos heredaran su condición<sup>20</sup>. Así aparecen esclavos negros casados, principalmente, con esclavas libres (9,19%) o numerosas uniones interétnicas entre negras, tanto esclavas como libres, con indios, pardos y viceversa, con el fin de garantizar la libertad de su descendencia.

Por otro lado, muchos son los documentos, tales como padrones y, en este caso, libros parroquiales, que mencionan la figura de los “agregados” y criados. Concretamente en esta fuente aparece registrado en 34 ocasiones. Es preciso comprender, por los numerosos estudios realizados para el Río de la Plata, centrados en el último cuarto del siglo XVIII y principios del siglo XIX<sup>21</sup>, que la figura del agregado se

---

<sup>20</sup> OLIVERO, Sandra. Las familias de negros en el Buenos Aires colonial: matrimonios y uniones ilícitas a los ojos de la comunidad, pp. 8-11 [Trabajo inédito]. Informa sobre las diferentes estrategias adoptadas por hombres y mujeres esclavos con el fin de ir blanqueando a su prole, así como también de alejarlos de la condición de esclavitud.

<sup>21</sup> MAYO, Carlos. Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII. *Desarrollo Económico*. 1984, vol. 23, n. 92, pp. 609-616. ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. El trabajo en el período hispánico. *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*. 1968, n. 19, pp.107-200. MORENO, José Luis. La estructura social y ocupacional de la campaña de Buenos Aires: un análisis comparativo a través de los padrones. En: GARAVAGLIA, Juan Carlos y MORENO, José

aproxima a la de una persona, sola o con familia, libre, e incorporada a la vivienda de un hacendado o chacarero al carecer de tierras propias, razón por la cual se “arrimaban” al propietario de éstas, el jefe o jefa de hogar, en busca de protección. Bajo la condición común de agregados se dieron situaciones distintas ya que no sólo se agregaba por razones económicas, es decir, un techo a cambio de ciertas prestaciones laborales para el propietario como defiende Carlos Mayo, sino que también había causas de agregación por parentesco, hermanos solteros, sobrinos, etc., estableciéndose de este modo, según Garavaglia, un *círculo primario de relaciones de reciprocidad*<sup>22</sup>, o amistad, sin que esto excluyera los intereses laborales de las dos partes. También pueden considerarse agregaciones fundadas en la caridad, como en el caso de niños huérfanos o personas mayores e inválidas, visto por José Luis Moreno<sup>23</sup>.

Si bien el grupo indígena fue minoritario a lo largo de todo el período en estudio, representando un 1% del total de los bautismos, en el año 1776 destacó particularmente un aumento en el número de esclavos indios, en calidad de “cautivos”, llegando a representar el 4,57% de los bautismos inscritos en ese año. Se trataba de cautivos de guerra, todos ellos indios menores de edad y de padres infieles capturados durante alguna entrada armada a tierra de indios para su posterior reparto a los habitantes rurales o urbanos, a fin de ser asimilados y cristianizados y prestar, al mismo tiempo, servicios a sus “amos”<sup>24</sup>.

Finalmente, de las 462 familias que se han podido reconstruir a partir de las actas de bautismo de esta parroquia, 131 de ellas pudieron ser identificadas como pluriétnicas, entendidas como aquellas en las que al menos uno de sus hijos son registrados con una calidad étnica diferente<sup>25</sup>. No obstante, el hecho de que el

---

Luis (coords.). *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense, siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Cántaro, 1993, pp. 23-48 y 105-122. OLIVERO, Sandra. Ni propietario ni conchabado, agregado. Fuerza laboral y solidaridad en la familia rural rioplatense: el Pago de la Costa a mediados del siglo XVIII. En: ESTRADA IGUÍNEZ, Margarita y MOLINA DEL VILLAR, América (coords.). *Estampas familiares en Iberoamérica: un acercamiento desde la antropología y la historia*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010, pp. 199-226. GARCÍA BELSUNCE, César y FRÍAS, Susana (coords.). *La agregación en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia. Cuadernos de los grupos de trabajo, 2000, pp. 24 y siguientes. GUTIÉRREZ AGUILERA, M<sup>a</sup> Selina. Mujeres agregadas en el Buenos Aires del siglo XVIII: caridad y solidaridad. *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 2012, pp. 2-16. Disponible en <<http://nuevomundo.revues.org/64111>>.

<sup>22</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Les hommes de la pampa. Une histoire agraire de la campagne de Buenos Aires (1700-1830)*. París, École des Hautes Études en Sciences Sociales: Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 2000, p.123.

<sup>23</sup> MORENO, José Luis. La estructura social y ocupacional de la campaña de Buenos Aires: un análisis comparativo a través de los padrones. En: GARAVAGLIA, Juan Carlos y MORENO, José Luis Moreno (coords.). *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense, siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Cántaro, 1993, pp. 23-48 y 105-122.

<sup>24</sup> GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR A. Algunos problemas en la interpretación de las fuentes de la historia de la población del Río de la Plata (siglo XVIII). En: CELTON, Dora (coords.). *Fuentes útiles para los estudios de la población americana*. Quito, 49º Congreso Internacional de americanistas: Abya-Yala, 1997, p. 97.

<sup>25</sup> CARBAJAL LÓPEZ, David. *La población en Bolaños: 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 84-102.

28,35% de las familias reconstruidas fuesen multiétnicas, indica que el mestizaje no sólo fue producto de las uniones consensuales ilegítimas sino que también se produjo dentro de los matrimonios sacramentalmente unidos. Por tanto, se ha de entender como familias pluriétnicas, en los ejemplos que se presentan a continuación, no sólo aquellas en las que los párvulos fueron registrados con diferentes calidades étnicas, sino también en las que hay al menos un miembro cuya etnia se desconoce, puesto que lo que está indicando es un proceso de “blanqueamiento”.

Fecha del bautizo	Nombre bautizado	Calidad étnica	Nombre padre	Nombre madre
07/1776	M <sup>a</sup> de la Cruz	Zamba	Jorge Cáceres	Fca Velázquez
06/1778	Juan Gregorio	Pardo	Jorge Cáceres	Fca Velázquez

Fecha del bautizo	Nombre bautizado	Calidad étnica	Nombre padre	Nombre madre
04/1779	Claudio	Indio	Nicolás Melgarejo	M <sup>a</sup> Rosa Medina
04/1781	José Esteban	Coyote	Nicolás Melgarejo	M <sup>a</sup> Rosa Medina

#### 4. Legitimidad e ilegitimidad, 1769-1782

Los libros de bautismos de la parroquia de Nuestra Señora de la Merced también han permitido acercarnos al fenómeno social de los nacimientos legítimos e ilegítimos, de aquellos nacidos de la unión matrimonial y los nacidos de las uniones libres y no admitidas.

Los bautismos de párvulos ilegítimos nunca fueron registrados como tal, a excepción de dos casos donde la fuente expresa que Catalina Josefa Arguisalete era hija ilegítima de Ana Arguisalete y de padre desconocido<sup>26</sup>, y Aniceta Josefa como hija bastarda de Pablo Gabira y María del Carmen<sup>27</sup>. No obstante, la terminología más común empleada por los sacerdotes para designar a los hijos ilegítimos fue la de “padres no conocidos”, seguida por la de “padre desconocido” o la fórmula “hijos de la Iglesia” o “expósitos”, correspondientes a los hijos ilegítimos y abandonados, que no siempre eran *huérfanos*. Menos común fue encontrar a un párvulo de “madre desconocida”, que se dio únicamente en tres ocasiones. Finalmente, las partidas analizadas registraron un total de cincuenta y siete casos de párvulos inscritos como hijo “natural”, es decir, hijos de padres solteros en el momento de la concepción y nacimiento pero que tenían la capacidad de casarse sin impedimentos<sup>28</sup>, cuyo matrimonio podía borrar el estigma de haber nacido fuera del vínculo matrimonial, pasando a recibir la categoría de “legitimado”<sup>29</sup>, como sucedió en los casos de Francisco Javier Salas Romero y Pedro Nolasco Jumilla Pérez, ambos

---

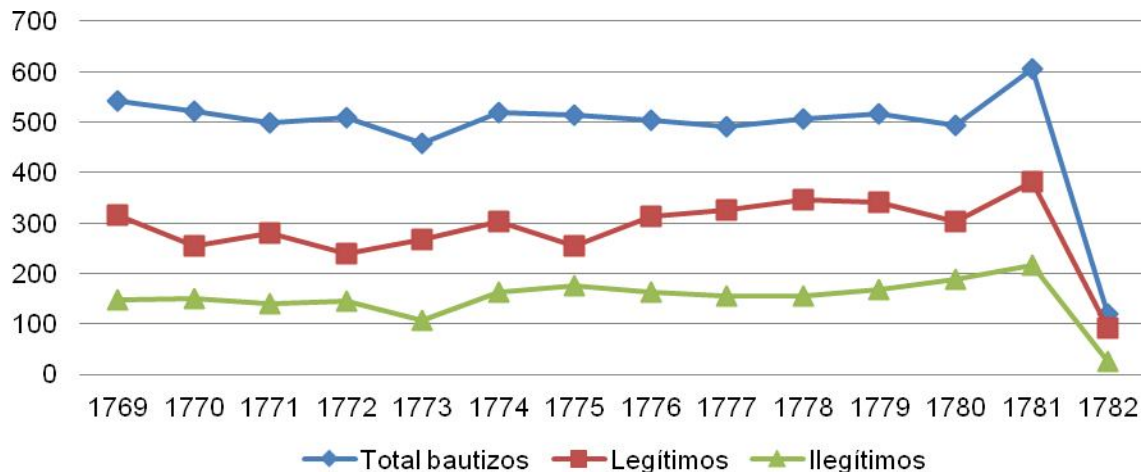
<sup>26</sup> Libro X de bautismos de mestizos, mulatos y negros 1763-1777, APNSM, f. 597r.

<sup>27</sup> Libro XI de bautismos de mestizos, mulatos y negros 1763-1777, APNSM, f. 107r.

<sup>28</sup> OLIVERO, Sandra. *Sociedad y Economía en San Isidro Colonial: Buenos Aires, siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006, p.169. TWINAM, Ann. *Vidas públicas, secretos privados: Género, Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009, p.191.

<sup>29</sup> SEIX, Francisco. *Nueva Enciclopedia jurídica*. Barcelona, 1950, vol. 10, pp. 42-52.

pertenecientes al Libro de Bautismos de Españoles<sup>30</sup>. Por tanto, para este análisis en concreto se tendió a englobar a los bautizados como hijos naturales y reconocidos por ambos progenitores dentro de la categoría de legítimos por la posibilidad de éstos de ser legitimados más adelante, ya que también se dieron casos de hijos naturales reconocidos únicamente por un progenitor, formando parte estos últimos del grupo de ilegítimos. Fuera de este análisis quedan aquellos párvulos cuya legitimidad no se asentó, y de la cual tampoco se pudo averiguar el estado civil de los padres, y la de aquellos bautizados considerados “adultos” por ser esclavos traídos de África, un total del 10%.



**Gráfico 5:** Evolución de los bautizos legítimos e ilegítimos. **Fuente:** Elaboración propia.

A partir del gráfico 5 se puede comprobar que al crecimiento del número de bautismos registrados, sobre todo a partir del año 1773, le siguió de igual forma un aumento del número de párvulos tanto legítimos como ilegítimos. El año con un mayor porcentaje de bautismos tanto legítimos como ilegítimos fue el de 1781, que, obviando la particularidad del año 1782, se estima que fue en aumento en la década siguiente. Concretamente en el año 1781 el índice de legítimos alcanzó el 64%, frente al 36% de ilegítimos. Además, la tendencia decreciente del número de bautizados legítimos a partir del año 1778 y agudizado en los dos siguientes, comportamiento apreciado tanto por la población blanca como por la de castas, seguido del incremento de la ilegitimidad en los nacimientos con respecto a años anteriores, debería relacionarse en parte con la legislación matrimonial dictada por el Estado Borbónico a partir de 1778, por la cual se establecía la obligación de los hijos e hijas menores de veinticinco años, a excepción de mulatos, negros, coyotes e individuos de “castas y razas semejantes”, a pedir el consentimiento paterno, o en su defecto materno, para contraer matrimonio a fin de evitar los matrimonios de hijos de familias desiguales, limitándose de esta manera la voluntad individual para casarse que la Iglesia Católica había reforzado en Trento. Sin embargo esta tendencia decreciente no se mantuvo para el año 1781 y habría que esperar a completar el año 1782 y el resto del siglo XVIII para ver cómo evolucionó. Por otro lado, teniendo en cuenta el 10% de bautizados sin filiación que no serán tenidos en cuenta en este

<sup>30</sup> Libro XIII de bautismos de españoles 1752-1775, APNSM, f. 20 y 182.

análisis, el total de bautizados legítimos alcanzó el 58% frente a un 32% de párvulos ilegítimos.

Tras el análisis de las actas de bautismo de Nuestra Señora de la Merced se confirma la existencia de un importante nivel de ilegitimidad, mayor entre la gente de color, quienes asumían dicha condición con mayor naturalidad, quedando asentada en los registros parroquiales como hijo de “padre/s no conocido/s”, y en menor medida como expósitos, mientras que la vergüenza de la ilegitimidad en el caso de los españoles fue ocultada en mayor medida bajo la práctica del abandono del infante en el torno de la Casa Cuna o frente a las casas de familias españolas acomodadas. De esta manera, considerando los porcentajes de ilegitimidad analizados por otros historiadores para otras regiones del Virreinato del Río de la Plata, Dora Celton<sup>31</sup> establece para la ciudad de Córdoba en el período 1760-1789 un 27% de ilegitimidad entre los blancos frente al 50% de los individuos de castas, y para el período 1778-1784 un 45,1% frente a un 53,7%; para el Pago de los Arroyos, en el período 1776-1785, con una población mayoritariamente blanca y rural, la ilegitimidad promedio alcanzó el 26%. Para el Pago de la Magdalena<sup>32</sup>, analizado por César García Belsunce para el período 1738-1765, se halló una ilegitimidad del 13% para la población de castas. Finalmente, para el Pago de la Costa<sup>33</sup> la ilegitimidad de los blancos se estableció en torno a un 9%. Por tanto, el 32% de ilegitimidad para la ciudad de Buenos Aires en el período 1769-1782 está en concordancia con las cifras de encontradas para otros lugares del Virreinato y de la América Española. Así, dicho porcentaje fue, por ejemplo, mucho menor que el detectado por Thomas Calvo en Guadalajara<sup>34</sup> (50%) y ligeramente superior a Bolaños<sup>35</sup> y Brasil<sup>36</sup>, que superaron poco más del 20%.

Etnias	Total bautismos	Legítimos y %	Ilegítimos y %
--------	-----------------	---------------	----------------

<sup>31</sup> CELTON, Dora. *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1993, p. 40. CELTON, Dora. El abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos, XVIII-XIX. *Familias iberoamericanas, ayer y hoy: una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de la Población, 2008, p. 239.

<sup>32</sup> GARCÍA BELSUNCE, César. *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2003, p. 87.

<sup>33</sup> OLIVERO, Sandra. *Sociedad y Economía en San Isidro Colonial: Buenos Aires, siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006, p.173.

<sup>34</sup> CALVO, Thomas. Concubinato y mestizaje en el medio urbano: el caso de Guadalajara en el s. XVII. *Revista de Indias*. 1984, vol. 44, n. 173, pp. 203-204. CALVO, Thomas. *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*. México: El Colegio de Jalisco/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989, p. 31.

<sup>35</sup> CARBAJAL LÓPEZ, David. *La población en Bolaños: 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 75-76.

<sup>36</sup> PINTO VENANCIO, Renato. Ilegitimidad e vida familiar no Río de Janeiro 1750-1800. En: CELTON, Dora; MIRÓ, Carmen y SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (eds). *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: IUSSP-Universidad Nacional de Córdoba, 1998, p. 429.



Españoles	2011	1907	94,82%	52	2,58%
Negros	1152	724	62,84%	12	1,04%
Mestizos	16	10	62,5%	5	31,25%
Pardos	357	314	87,95%	10	2,80%
Indios	78	17	21,79%	54	69,23%
Zambos	27	23	85,18%	2	7,40%
Mulatos	4	4	100%	0	0%
Criollos	1	0	0%	1	100%
Otras Castas	256	229	89,45%	1	0,39%
S/e	2898	733	25,29%	2025	68,87%
Total	6800	3961	58,25%	2162	31,79%

**Cuadro 5:** Legitimidad e ilegitimidad por etnias, 1769-1782. **Fuente:** Elaboración propia.

Analizando estos índices de legitimidad por etnias, se observan bastantes diferencias entre los diferentes grupos étnicos registrados en las actas de bautismo. Así, entre 1769 y 1782 se registraron un total de 2162 bautizos de párvulos ilegítimos, el 32% del total de bautismos, mientras que el 59% de los bautizados a finales del siglo XVIII fueron legítimos, lo que indica que la población todavía se encontraba bajo una moral religiosa imperante. El grupo de etnia sin especificar es el que presentó un mayor índice de ilegitimidad. De estos registrados como niños nacidos fuera del matrimonio, el 97% eran hijos de padres desconocidos o “expósitos”, mientras que el 3% restante fueron anotados como naturales, figurando en su mayoría los datos de la madre. Sin embargo, porcentualmente el grupo con un mayor índice de ilegitimidad fue el de los indios, con un 69%, aunque en su mayoría se trató de los indios pampas cautivos. Con respecto al grupo de españoles, de los 2011 párvulos registrados, sólo 52 fueron ilegítimos, representando el 2,58% del total de niños ilegítimos. Sin embargo, los grupos pertenecientes a las castas, en un sentido más amplio, abarcando no sólo al grupo “otras castas” sino también a negros, mestizos, pardos, zambos, mulatos, llegaron a alcanzar el 43% del total de bautizos ilegítimos, porcentaje que demuestra un comportamiento con respecto a la ilegitimidad que se aproxima bastante al grupo de españoles, ya que las castas rioplatenses, a pesar de estar marcados por el mestizaje, se caracterizaron por tener mayores índices de legitimidad.

Por otro lado, mención especial merecen los numerosos casos de niños expósitos inscritos en los libros parroquiales de la parroquia de Nuestra Señora de la Merced durante el período de estudio, lo que viene a demostrar que entre las normas establecidas por el derecho canónico en relación al matrimonio y la práctica la distancia fue muy grande, dando lugar al concubinato como práctica social con el consiguiente índice de bautizados nacidos fuera del matrimonio, es decir ilegítimos.

Etnia	Bautizados ilegítimos	Hijos de padres no conocidos o expósitos	Bautizados de padre o madre desconocidos
-------	-----------------------	--	--

Españoles	52	35	67,30%	17	32,70%
Negros	12	2	16,66%	10	83,33%
Mestizos	5	5	100%	0	0%
Pardos	10	3	30%	7	70%
Indios	54	53	98,14%	1	1,85%
Zambos	2	1	50%	1	50%
Mulatos	0	0	0%	0	0%
Criollos	1	0	0%	1	100%
Otras Castas	1	0	0%	1	100%
S/e	2025	621	30,67%	1404	69,33%
Total	2162 31,79%	720	33,30%	1442	66,70%

**Cuadro 6:** Ilegitimidad por etnias, 1769-1782. **Fuente:** Elaboración propia.

Entre 1769 y 1782, del total de bautizados como hijos ilegítimos, casi un 32%, se han contabilizado un total de 720 niños abandonados, conformando el 33% dentro del grupo de ilegítimos y el 11% del total de los bautizados para el periodo en estudio. No obstante, estas cifras se asemejan a las presentadas en otros estudios sociodemográficos de diversas ciudades de la América Española durante el siglo XVIII. Así, para el caso de las parroquias de San José y Sé, en Río de Janeiro y San Pablo, los porcentajes superaron el 20% de los bautizados durante la segunda mitad del siglo XVIII<sup>37</sup>. En la parroquia del Sagrario de Puebla<sup>38</sup>, en México, el índice de abandono se estableció en torno al 13,5%. De igual modo, los estudios de Thomas Calvo para el caso de Guadalajara en el siglo XVIII evidencian una ilegitimidad muy alta, constituyendo la mitad del total de los niños bautizados<sup>39</sup>. En el caso de Córdoba, Argentina, Dora Celton<sup>40</sup> constató que del 41,6% de bautizados ilegítimos, 4,9% eran expósitos. Tras lo expuesto, se puede decir que en la ciudad de Buenos Aires a finales del período colonial la ilegitimidad no encontró su vía de escape en el abandono infantil sino en el reconocimiento de uno de los dos padres de la criatura a la hora de bautizarlo, con el 67%.

No obstante, resulta significativo que los párvulos abandonados registrados entre 1769-1782 fueran adscritos a diferentes etnias y se precisara, en algunos casos, la edad del párvulo, expresada en días o meses, porque ¿cómo podía saber el párroco la etnia y edad del bautizado si al tratarse de un niño abandonado se

<sup>37</sup> PINTO VENANCIO, Renato. Ilegitimidad e vida familiar no Río de Janeiro 1750-1800. En: CELTON, Dora; MIRÓ, Carmen y SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (eds). *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: IUSSP-Universidad Nacional de Córdoba, 1998, p. 429.

<sup>38</sup> ARANDA ROMERO, José Luis y GRAJALES PORRAS, Agustín. Niños expósitos de la parroquia del Sagrario de la ciudad de Puebla, México, a mediados del siglo XVIII. *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, 1991, n. 6, p. 171.

<sup>39</sup> CALVO, Thomas. Concubinato y mestizaje en el medio urbano: el caso de Guadalajara en el s. XVII. *Revista de Indias*. 1984, vol. 44, n. 173, p. 31.

<sup>40</sup> CELTON, Dora. El abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos, XVIII-XIX. *Familias iberoamericanas, ayer y hoy: una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de la Población, 2008, p. 237.

desconocía su filiación? En algunas ocasiones el párroco registró al bautizado en función de su color de piel, como en el caso de Paulino José, mestizo de once días de edad<sup>41</sup>, con lo cual aquí cabe la posibilidad de que el párroco conociera a los padres biológicos, o en su defecto adscribiera la etnia del párvulo según la de sus padrinos, que en muchas ocasiones resultaban ser los padres biológicos del niño. En otras ocasiones el cura podía adscribir la etnia del párvulo cuando éste era expuesto con un papel en el que se especificaba la misma. En estos casos no sólo el párroco sino la comunidad es posible que conociera la identidad de los padres del pequeño pero los códigos de honor familiar, honra femenina y silencio social actuaban como protección hacia las familias involucradas guardando un secreto que rara vez se confesaba.

Del cuadro 6 se constata que el grupo de etnia sin especificar es el que presenta un mayor número de expósitos, a pesar de ser en porcentaje uno de los menos representativos, un 31%. Sin embargo, como se puede observar, dicho colectivo estuvo marcado en la segunda mitad del siglo XVIII no sólo por la ilegitimidad sino por la presencia mayoritaria de padre o madre desconocido. El grupo mestizo abandonó al 100% de los párvulos registrados con dicha etnia para el período analizado, seguido de cerca por el grupo indígena, aunque en este caso hay que tener en cuenta que el 40% lo conformaron los indios pampas cautivos, en ocasiones obligados a abandonar a sus hijos por las circunstancias en las que eran capturados. Finalmente se encuentra el grupo español con un 67% de abandonos. El que el grupo de españoles sea el tercero en cuanto a porcentajes se refiere no es más que el reflejo, como también sucedió en otras regiones de la América Española, de la importancia de salvaguardar el honor femenino de cara a la sociedad<sup>42</sup> mediante acuerdos entre familias y la propia comunidad para silenciar situaciones de ilegitimidad que pudieran dañar la reputación familiar. También destaca el grupo de pardos y zambos, que abandonaron al 30 y 50% de sus hijos ilegítimos respectivamente. Finalmente, el grupo con menor número de expósitos fue el de los negros, ya que el 83% de las madres o padres solteros decidieron hacerse cargo de sus hijos sin importar el carácter ilegítimo de sus nacimientos, por tanto, ser madre o padre soltero no suponía un estigma para ellos.

A su vez, se observa que en el índice de abandono en el conjunto de los bautizados entre 1769 y 1782 (11%) existió una correlación entre el aumento del número de bautismos y el aumento de la cifra de párvulos abandonados. Si bien todas las etnias fueron partícipes del proceso, en mayor o menor medida, en especial lo fueron aquellos grupos étnicos que bautizaron más infantes, como indios, españoles y los de etnia sin especificar. En este sentido, si se realizara una gráfica para ver cuál fue la evolución de la práctica de abandono de los infantes a lo largo del período en estudio se vería cómo ésta conoció un incremento abrupto a partir del año 1779, alcanzando su punto más álgido en 1781 con 112 párvulos abandonados, de los que once de ellos fueron asentados en el Libro de Bautismos de Mestizos, mulatos y negros y el resto en el Libro de Españoles.

---

<sup>41</sup> *Libro XI de bautismos de mestizos, mulatos y negros 1763-1777*, APNSM, f. 88r.

<sup>42</sup> TWINAM, Ann. *Vidas públicas, secretos privados: Género, Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009, p.106.

En cuanto a las causas que pudieron empujar a los padres a deshacerse de sus hijos, éstas no son fáciles de precisar, ya que en unos casos correspondió a hijos cuyos padres no podían hacer frente a su crianza, por lo que muchas veces los dejaban al cuidado de terceros, a fin de mejorar su situación económica, o eran abandonados en el torno de la Iglesia<sup>43</sup>. En otros casos, en su mayoría población blanca, el principal motivo de abandono fue la salvaguarda del honor<sup>44</sup> de la madre y de la familia materna en una sociedad donde se identificaba la maternidad fuera del matrimonio como una transgresión a la norma, por tanto el abandono fue la solución encontrada para asegurar el secreto de la madre y resguardarla del conocimiento público. O simplemente, el abandono respondió a una manera de deshacerse de un hijo no deseado. De cualquier forma, el problema de los niños abandonados estuvo vinculado a la cuestión de las relaciones extraconyugales y a la ilegitimidad en la mayoría de los casos.

Esta práctica social difundida y tolerada por la Iglesia, que no única en la América Española, en ocasiones suponía exponer al infante a una muerte segura. No obstante, este conjunto de párvulos desprotegidos y rechazados por sus progenitores encontraron en las numerosas instituciones dedicadas a la protección y cuidado de niños abandonados una forma de sobrevivir. En estas casas de niños expósitos, como la de la ciudad de Buenos Aires<sup>45</sup>, fundada en 1779, o de caridad pública, como la llevada a cabo por la Hermandad de la Santa Caridad, que fundó la Casa de Niñas Huérfanas en 1755<sup>46</sup>, se llevaron a cabo la labor de crianza y educación de estos párvulos abandonados anónimamente en el torno. También, en otras ocasiones, eran depositados al cuidado de otras personas, en especial nodrizas que se encargaban de su crianza. En otras ocasiones el bautizado era llevado a la parroquia para ser bautizado por la persona que lo criaba, siendo registrado como “de padres no conocidos” que se cría en “casa de”, e incluso en otras los encargados de la crianza del párvulo eran los padrinos, que además eran quienes lo registraban. Esto hace pensar que estos supuestos padrinos no fuesen sino los padres biológicos de la criatura, que tapaban su deshonor de esta forma a la vez que les permitía quedarse con sus hijos y cuidarlos para que socialmente fuesen vistos como expósitos.

Finalmente, se puede decir que en cuanto a las maneras de integración social de estos párvulos en la ciudad de Buenos Aires fueron varias las alternativas que

---

<sup>43</sup> GHIRARDI, Mónica. Reclamados, embargados, cobrados, cedidos. La niñez como ¿valor de uso?, en Córdoba, Argentina, siglos XVII-XIX. *Familias iberoamericanas, ayer y hoy: una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de la Población, 2008, p. 270.

<sup>44</sup> CELTON, Dora. El abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos, XVIII-XIX. *Familias iberoamericanas, ayer y hoy: una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de la Población, 2008, p. 234.

<sup>45</sup> MORENO, José Luis. El delgado hilo de la vida: los niños expósitos de Buenos Aires, 1779-1823. *Revista de Indias*. 2000, vol. 60, n. 220, pp. 663-685.

<sup>46</sup> FUSTER, María Teresa. La hermandad de la Santa Caridad. Los orígenes de la beneficencia en la ciudad de Buenos Aires. *Bibliografía americana. Revista interdisciplinaria de estudios coloniales*. 2012, n. 8, pp.170-190.

encontraron: bien estos infantes fueron recogidos en casas de familiares bajo la protección del padrinazgo, como estrategia para ocultar en ocasiones la verdadera paternidad del niño, o bien solían ser expuestos en casas de terceras personas, poderosas, ya que en la mayoría poseían el título de Don, que los recogían y les daban su protección mediante el padrinazgo, integrándolos en calidad de criados. Sin embargo, a lo largo del período en estudio se dieron tres casos de niños “de limosna”, expresado así en la fuente, que podrían indicar otra posible vía de abandono, como la venta o adopción del párvulo. Esta línea de investigación deberá ser profundizada con la incorporación de otras fuentes, en especial litigios por tenencia de menores de edad, reclamos o embargos de infantes<sup>47</sup>.

## 5. Intervalos genésicos y padrinazgo

Otra información valiosa que ha permitido un mayor acercamiento a los habitantes asentados en la ciudad de Buenos Aires a finales del período colonial ha sido poder estimar el tamaño de las familias a partir del análisis de las actas de bautismo de la parroquia en estudio. Sin embargo, los datos obtenidos para este trabajo deberán ser considerados provisorios hasta poder ser ampliados temporalmente y contrastados con otras informaciones provenientes de otras fuentes, tales como actas de matrimonio, defunción o padrones.

De las 6800 partidas de bautismo asentadas entre 1769 y 1782 se han podido contabilizar un total de 462 matrimonios con más de un hijo bautizado en esta parroquia. Fuera de este estudio han quedado, por tanto, las denominadas familias monoparentales, es decir, aquellas en las que conviven uno sólo de los progenitores, sea el padre o la madre, con uno o varios hijos menores, tratándose de bautizos naturales e ilegítimos. Así pues, el total de esos matrimonios con más de un párvulo bautizado conformaron el 7%, lo que no quiere decir que el 93% restante sólo hubieran tenido un único hijo, debido a que en ocasiones la movilidad geográfica daba lugar a que muchos matrimonios bautizaran a su prole en diferentes parroquias.

Como se puede observar en el cuadro 7, casi la mitad de los matrimonios, el 41%, constituían una familia pequeña con dos hijos bautizados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced. No obstante, las familias numerosas, cuyo número de integrantes superase los seis o siete miembros conformaron el 34%. Los matrimonios con muchos hijos no parece que fuera lo predominante en el ámbito urbano, menos aún en el ámbito rural, ya que esta cifra supera con creces la aportada para el Pago de la Costa, poco más del 11%<sup>48</sup>.

Total de hijos por matrimonio	Porcentaje sobre el total de los matrimonios	Total de hijos	Total de hijas
-------------------------------	--	----------------	----------------

<sup>47</sup> GHIRARDI, Mónica. Reclamados, embargados, cobrados, cedidos. La niñez como ¿valor de uso?, en Córdoba, Argentina, siglos XVII-XIX. *Familias iberoamericanas, ayer y hoy: una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de la Población, 2008, pp. 251-283.

<sup>48</sup> OLIVERO, Sandra. *Sociedad y Economía en San Isidro Colonial: Buenos Aires, siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006, p.156.

2	191	41,34%	205	177
3	113	24,45%	181	158
4	61	13,20%	133	111
5	43	9,30%	111	114
6	24	5,19%	76	68
7	16	3,46%	57	55
8	8	1,73%	31	33
9	3	0,64%	13	14
10	2	0,43%	8	12

**Cuadro 7:** Número de hijos por matrimonio, 1769-1782. **Fuente:** Elaboración propia.

Por otro lado, de los 462 matrimonios registrados, 355 asentados en el Libro de Bautismos de Españoles y 127 en el Libro de Mestizos, mulatos y negros, sólo se han registrado treinta y nueve casos de mellizos o gemelos, representando el 8,44% del total de bautismos asentados para este período en la ciudad de Buenos Aires. En la mayoría de los casos el párroco anotó en una misma partida a mellizos o gemelos, por lo que se procedió a abrir dos registros separados en la base de datos para facilitar posteriormente su análisis estadístico. Sin embargo, también se dieron casos en los que el párroco, en este caso Juan Cayetano Fernández de Agüero, registró a Juan Fernando y Petronila Josefa, hijos legítimos de Don Pedro Alsina y Doña Pascuala Acosta, de dos días de edad, en partidas separadas aclarando al margen de las mismas que eran hermanos mellizos<sup>49</sup>.

De los veinte casos de gemelos o mellizos asentados en el Libro de Mestizos, mulatos y negros, en cinco ocasiones se trató de hermanos mellizos de padre desconocido, como en el caso de Francisco de Borja y Francisco de Josefa, hijos de Francisca, negra esclava y bautizados el 16 de octubre de 1770<sup>50</sup>; Juana Severina y María Severina, hijas de María, negra esclava y bautizadas el 28 de agosto de 1775<sup>51</sup>; Petrona Antonia y Antonia del Carmen Almanza, que recibieron los óleos el 18 de enero de 1777 con un día de edad, hijas de Ana María Almanza, mujer libre<sup>52</sup>; Juan Bernardo y Juan Crisostomo, de un día de vida, hijos de María Antonia, parda esclava, bautizados el 28 de enero de 1777<sup>53</sup>; y finalmente José María y María de los Remedios, que fueron bautizados el 25 de noviembre de 1777 con dos días de edad, hijos de Martina, negra esclava<sup>54</sup>.

Analizando los intervalos genésicos, obviando el intervalo que media entre el matrimonio y el primer nacimiento, denominado protogenésico, así como también la edad de la mujer al contraer primeras nupcias, al quedar fuera de este estudio el cotejo de los expedientes matrimoniales, donde se podría haber detectado, entre otras cosas, las concepciones prematrimoniales, se pudo establecer a partir de la información aportada por las actas de bautismo el denominado período intergenésico, es decir, el lapso transcurrido entre el nacimiento del primer hijo con

<sup>49</sup> *Libro XIII de bautismos de españoles 1752-1775*, APNSM, f. 157.

<sup>50</sup> *Libro XI de bautismos de mestizos, mulatos y negros 1763-1777*, APNSM, f. 18v.

<sup>51</sup> *Ibidem*, f. 194v.

<sup>52</sup> *Ibidem*, f. 244r.

<sup>53</sup> *Ibidem*, f. 246v-246r.

<sup>54</sup> *Ibidem*, f. 297v.

los sucesivos.

Hijos	Menos de un año	12-23 meses	24-35 meses	36-47 meses	48-59 meses	60-71 meses	72-83 meses	84-95 meses	96-107 meses	Más de 108 meses
1º al 2º	3,46%	41,12%	24,89%	9,74%	5,19%	3,67%	1,94%	2,38%	0,86%	1,08%
2º al 3º	3,33%	45,92%	30,37%	10,3%	2,96%	2,22%	1,48%	1,48%	0,37%	0,63%
3º al 4º	6,36%	49,68%	28,02%	7,64%	3,82%	1,27%				
4º al 5º	3,06%	49,18%	22,44%	4,08%	1,02%	1,02%				
5º al 6º		64,15%	26,41%	1,88%						
6º al 7º	6,89%	68,96%	10,34%	10,34%	3,44%					
7º al 8º	7,69%	76,92%	7,69%		7,69%					
8º al 9º	20%	60%	20%							
9º al 10º		100%								

**Cuadro 8:** Períodos intergenésicos, 1769-1782. **Fuente:** Elaboración propia.

Observando el cuadro 8, de los 462 matrimonios analizados, sólo en dieciséis ocasiones, el 3,46%, se produjo el nacimiento del segundo hijo antes del año siguiente al primero, mientras que en casi el 70% de las mujeres el período transcurrido entre el primer y segundo hijo fue entre uno y tres años. Únicamente el 6,31% de las mujeres tuvieron su segundo hijo al año del primero. El intervalo medio del segundo nacimiento fue de 33 meses, mientras que el intervalo intergenésico entre el segundo y tercer hijo fue de 38,1 meses. En este sentido, cerca del 80% esperaron entre uno y tres años para dar a luz al tercer hijo y sólo el 8% lo hicieron un año después del segundo.

Los intervalos intergenésicos entre el tercer y cuarto nacimiento, así como entre el cuarto y el quinto mantuvieron la misma constante, el 78% y 72% respectivamente no esperaron más de tres años para volver a ser madres. Es interesante observar el 6,36% de mujeres que no esperaron al año para tener a su cuarto hijo. Sólo el 10,35% dio a luz a su cuarto hijo un año después del parto anterior, mientras que el 3,44% de las mujeres tuvieron a su quinto hijo con la diferencia de un año del anterior.

A partir del intervalo intergenésico entre los nacimientos sucesivos, aunque no numéricamente, sí porcentualmente se observa un aumento con respecto a otros intervalos intergenésicos anteriores. Así, poco más del 90% de las mujeres concibieron a su sexto y séptimo hijo pasados los tres años del nacimiento del anterior. En ambos casos la media del intervalo intergenésico se amplió hasta los cuatro años. El 80% de las parejas, por otro lado, tuvieron a su octavo hijo antes de los tres años respecto al anterior, y sólo se dio un único caso de un párvulo nacido antes del año, concretamente a los once meses, tratándose de un nacido sietemesino.

A mayor cantidad de hijos por matrimonio, que en caso de la parroquia en estudio sólo en dos ocasiones llegaron a los diez hijos, los períodos intergenésicos eran más cortos<sup>55</sup>, debido a la necesidad de aprovechar la edad fértil de la mujer. Así, en los matrimonios entre Manuel Antonio Warnes y Ana (Jacoba) García de Zúñiga y Matías Grimau y Francisca (Bruna) Ibarrola, la media entre hijo se estableció entre doce y quince meses.

Más allá de los resultados aquí obtenidos, que habrán de ser contrastados y ampliados con fuentes complementarias, otra particularidad que se pudo observar del estudio de las actas de bautismo es que también permitió acercarnos, en algunas ocasiones, a los orígenes geográficos de los cónyuges y padres de los bautizados, así como también de los padrinos, en mayor medida en los Libros de Españoles que en los de Gente de color. Predominan así los de origen andaluz, portugués, tanto de Brasil como del reino de Portugal, fundamentalmente en el Libro de Castas, Santiago del Estero, pueblos de las Misiones, Córdoba (Argentina), algún caso de origen francés, inglés de Boston, como en el caso de Juan Propter Reed<sup>56</sup>, de 22 años, hijo legítimo de Jeremías Propter y María Reed, reconciliado con la Iglesia, italiano o del Pago de la Costa y Magdalena.

Por otro lado, el padrinazgo fue la relación establecida entre el bautizado y su padrino, encargado este último de velar por la salud espiritual del ahijado/a<sup>57</sup>. De esta manera, el acto sacramental sellaba un lazo entre la familia del bautizado y el padrino, el compadrazgo, vínculo que muchas veces continuaban durante toda la vida de los involucrados, lo cual sirve para conocer cómo se tejieron las redes sociales, de ahí que la elección de los padrinos fuera tan importante. A lo largo del análisis de las 6800 partidas se ha podido observar que si bien lo importante, aunque no obligatorio, era que el bautizado tuviera madrina y padrino, las cifras aportadas para la parroquia de Nuestra Señora de la Merced fueron el 33% de padrinos en los bautismos de blancos frente al 31% que fueron registrados en el Libro de Mestizos, mulatos y negros, cifras más bajas que las aportadas por César García Belsunce para el pago de la Magdalena<sup>58</sup>. Sin embargo, estas cifras se elevan cuando se observan los bautismos en los que sólo hubo un padrino o una madrina, a excepción de los padrinos de castas, que representaron el 12,36%. A su vez, mientras los padrinos y madrinas, parientes o no respecto del bautizado aunque sí entre sí, representaron el 8,33% en los Libros de Castas, siendo en su mayoría cónyuges y hermanos, en los Libros de Españoles conformaron el 10,19%. Por excepción se eligió a cuñados o yernos como padrinos de los bautizados.

---

<sup>55</sup> HENRY, Louis. *Manual de demografía histórica*, Barcelona: Editorial Crítica, 1983, p.180.

<sup>56</sup> *Libro XV de bautismos de españoles 1775-1791*, APNSM, f. 121r.

<sup>57</sup> GARCÍA BELSUNCE, César. *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2003, pp. 158-165. MORIN, Claude. Los libros parroquiales como fuente para la Historia Demográfica y Social novohispana. *Historia Mexicana*. 1972, vol. 21, n. 3, pp. 415-416.

<sup>58</sup> GARCÍA BELSUNCE, César. *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2003, p.160. Concretamente un 60,5% de padrinos aparecen registrados en los bautismos de blancos y un 50,8% en el de las castas.



No parece, por otro lado, que hubiera preferencia por parte del padrino o madrina a la hora de elegir el sexo del ahijado/a, aunque sí se pudo apreciar una menor presencia de padrinos que de madrinas en los bautizados registrados en el Libro de Mestizos, mulatos y negros, el 43% frente al 87% concretamente. Además, a lo largo de las partidas analizadas se constató cómo en ocasiones los padres optaron por elegir a una amplia variedad de personas como padrinos de sus hijos, mientras que otros se ciñeron a pocos miembros, tal vez por la estrechez de su círculo de relaciones. Así, en el caso del matrimonio entre Don Manuel Antonio Warnes y Doña Ana (Jacoba) García de Zúñiga, los padrinos fueron Don Manuel de Basabilbaso<sup>59</sup> hasta en cinco ocasiones y Doña Josefa Eustaquia Warnes<sup>60</sup> y Doña Tomasa Warnes<sup>61</sup>, hermana y tía paterna del bautizado, en dos ocasiones cada una. Este ejemplo, que no fue único, demuestra que en la ciudad de Buenos Aires parece que fue algo común que existiera una relación de parentesco entre padres y padrinos, siendo las más frecuentes la de padres e hijos y la de hermanos. No obstante, una particularidad apreciada fue la presencia de personas destacadas de la élite porteña que anteponían a sus nombres el apelativo de “don”, por tanto entendidos como blancos, que actuaron como padrinos de numerosos párvulos registrados en los Libros de Gente de color hasta en un 7% de los casos, lo que viene a corroborar el interés de los padres de elegir a un buen padrino para sus hijos, ya fuese por su situación social y económica acomodada o por sus relaciones, más aún en un contexto donde también se estaba intentando “blanquear” a su prole.

La fuente consignó hasta 74 matrimonios donde ambos cónyuges compartían el padrinazgo en más de una ocasión. En el Libro de Castas, el matrimonio compuesto por Patricio Molina, a veces registrado como mestizo, pardo o indio libre, y Manuela García, parda libre, fueron requeridos hasta en ocho oportunidades<sup>62</sup>, igual número de veces que el matrimonio formado por Francisco Cabrera y Antonia Saavedra, registrados en el Libro de Españoles<sup>63</sup>. Además, fue bastante común que los padrinos, fuesen cónyuges o no, tuvieran más de un ahijado, como ocurrió en el 13% de los casos registrados en ambos libros. El caso más notable lo constituyó el matrimonio entre Bernabé Sanginés, negro libre, y María Magdalena Galeano, parda o mestiza libre, que asumieron el compromiso hasta en 17 oportunidades, de las cuales en 12 lo hicieron de forma conjunta<sup>64</sup>. No obstante, llama la atención las numerosas criaturas, en este caso en los bautizos de blancos, cuyo padrinazgo fue

---

<sup>59</sup> *Libro XIII de bautismos de españoles 1752-1775*, APSNM, f. 163, 205, 264. *Libro XIV de bautismos de españoles 1775-1791*, APSNM, f. 32v. *Libro XV de bautismos de españoles 1775-1791*, APSNM, f. 112.

<sup>60</sup> *Libro XIII de bautismos de españoles 1752-1775*, APSNM, f. 17. *Libro XIV de bautismos de españoles 1775-1791*, APSNM, f. 79v.

<sup>61</sup> *Libro XIV de bautismos de españoles 1775-1791*, APSNM, f. 128v. *Libro XV de bautismos de españoles 1775-1791*, APSNM, f. 115.

<sup>62</sup> *Libro XI de bautismos de mestizos, mulatos y negros 1763-1777*, APNSM, f. 118v, 121r, 183v, 248r-249v. *Libro XII de bautismos de mestizos, mulatos y negros 1777-1792*, APNSM, f. 29v, 33r, 37r, 145v.

<sup>63</sup> *Libro XIII de bautismos de españoles 1752-1775*, APSNM, f. 42, 98, 100, 186, 252, 254, 263, 285.

<sup>64</sup> *Libro X de bautismos de mestizos, mulatos y negros 1763-1777*, APNSM, f. 537r. *Libro XI de bautismos de mestizos, mulatos y negros 1763-1777*, APNSM, f. 42r, 70r, 78v, 121r, 149v, 170r, 188r, 194r, 262v, 274v. *Libro XII de bautismos de mestizos, mulatos y negros 1777-1792*, APNSM, f. 1r.

asumido por personas como Andrés Broquena/Bruquene, soldado inválido y alemán de nación, o Julián Gregorio de Espinosa; el primero de ellos lo fue en 24 ocasiones, todos ellos niños expósitos, mientras que el segundo lo fue de 20 párvulos, todos legítimos salvo uno cuya filiación no consta y un expósito. Actualmente se desconoce quién pudo ser el primero de estos personajes, y si éste pudo haber contado con algún tipo de hospicio o casa hogar.

Finalmente, también se intentó buscar casos que reflejasen esas redes sociales que se estaban tejiendo a través del padrinazgo y ver si los que anteriormente habían sido padres del bautizado ahora actuaban como padrinos de los hijos de sus compadres. En este sentido, sólo se pudieron contabilizar 80 casos en los que los padres de los bautizados ahora actuaban como padrinos, ya fuesen de forma individual o de forma conjunta con su cónyuge. No obstante, estos datos deben tomarse como parciales a la espera de ser cotejados con otras fuentes, a la vez que también será necesario ampliar en el tiempo la fuente analizada en este trabajo con el fin de dar un mejor conocimiento sobre el comportamiento seguido por estas familias en relación con las estrategias sociales empleadas mediante el padrinazgo.

## **6. Conclusiones**

Los libros parroquiales, en concreto los de Bautismo, son una fuentes de gran valor para el estudio de la historia de la población y de la familia para un período proto-estadístico. El análisis de las actas de bautismo entre 1769 y 1782 ha permitido dar respuesta a algunos de los planteamientos iniciales, así como también reafirmar algunos conceptos, desde un punto de vista social, ya comprobados para otras regiones del antiguo Virreinato del Río de la Plata, como los Pagos de la Costa y Magdalena o la ciudad de Córdoba. Concretamente, al inicio de este trabajo se planteó de qué manera podrían haber influido los cambios que conoció esta ciudad en el último cuarto del siglo XVIII a nivel institucional, y si éstos pudieron incidir en la evolución de la población tanto en número como en la composición social de la misma.

En primer lugar, se observó un crecimiento de los bautismos entre 1769 y 1782, así como la preferencia de realizar el sacramento dentro del primer año de vida, lo que demuestra el interés de sus padres o amos de incorporar al párvulo en la comunidad cristiana y salvar su alma. A su vez, dentro de estos párvulos, el grupo predominante fue los de etnia sin especificar, por tanto, es necesario destacar cómo la ciudad de Buenos Aires se hallaba en pleno desarrollo y marcada socialmente por el mestizaje, en la cual el elemento africano y de otras castas fue muy importante y tendente a blanquearse. Una muestra de ello fue el gran porcentaje que no especificó su etnia a la hora de ser inscritos tanto en el Libro de Españoles como en el de Mestizos, mulatos y negros, como resultado de un acuerdo tácito entre la clase dominante y el poder eclesiástico, quien determinaba la pertenencia del niño en uno u otro libro, aunque no fue la única, ya que esto también se pudo apreciar en los numerosos casos de las denominadas familias pluriétnicas. Si bien el componente indígena fue minoritario a lo largo de todo el período, la novedad y sorpresa al

analizar estas partidas fueron los numerosos bautismos de indios pampas cautivos que se registraron a partir del año 1776 a raíz de alguna entrada armada a tierra de indios.

Por otro lado, la cohabitación entre las diferentes etnias, que se llevó a cabo de forma frecuente, contrariamente a las restricciones impuestas por la legislación colonial en cuanto a matrimonios entre personas de diferente origen étnico, dejó claro que el mestizaje no sólo estuvo presente dentro del matrimonio sino también fuera de él, dato que se corrobora a través de los altos índices de ilegitimidad de los bautismos para todas las etnias, siendo nuevamente el grupo de etnia sin especificar el que presentó mayores índices de ilegitimidad. Sin embargo, dentro de estos bautismos ilegítimos se reveló una relación entre la condición de ilegitimidad de estos niños y su exposición pública por parte de los vecinos de esta ciudad, que persistió durante todo el período en estudio, con diferencias marcadas según los distintos grupos étnicos ya que no sólo estaba destinado a salvar el honor de la mujer española en particular. No obstante, parece ser que ésta no fue la vía de escape mayoritaria por parte de estos pobladores, tal como lo demuestra la mayoría de ilegítimos reconocidos al menos por uno de los progenitores o el posterior “rescate” social mediante el padrinzago de los supuestos padres biológicos del bautizado.

Finalmente, del análisis de las actas de bautismo se pudo obtener datos relativos a los intervalos genésicos de aquellos matrimonios que bautizaron más de un hijo en la parroquia de estudio. También permitió acercarnos al mundo del padrinzago, donde los parientes más cercanos eran los elegidos frecuentemente como padrinos de los bautizados. Del mismo modo, el requerimiento de determinados matrimonios como padrinos de varios hijos de una misma pareja fue recurrente, en especial si se trataba de personas destacadas en la sociedad porteña. El análisis de esta fuente también permitió detectar la creación de redes sociales mediante el padrinzago, que no sólo se dio entre la población blanca sino también en otros sectores socio-étnicos de la comunidad.

## 7. Bibliografía.

ARANDA ROMERO, José Luis y GRAJALES PORRAS, Agustín. Niños expósitos de la parroquia del Sagrario de la ciudad de Puebla, México, a mediados del siglo XVIII. *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*. 1991, n. 6, pp. 171-180.

ARIÈS, Philippe. *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus, 1988.

CALVO, Thomas. Concubinato y mestizaje en el medio urbano: el caso de Guadalajara en el s. XVII. *Revista de Indias*. 1984, vol. 44, n. 173, pp. 203-212.

CALVO, Thomas. *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*. México: El Colegio de Jalisco/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989.

- CARBAJAL LOPEZ, David. *La población en Bolaños: 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 82-84.
- CELTON, Dora. *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1993.
- CELTON, Dora. El abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos, XVIII-XIX. *Familias iberoamericanas, ayer y hoy: una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de la Población, 2008, pp. 231-250.
- CICERCHIA, Ricardo. Vida y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial. Buenos Aires, 1800-1810. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 1990, tercera serie, n. 2, pp. 91-109.
- Diccionario de la Real Academia Española. *Infancia* [en línea]. [Consulta: 25/05/2014]. Disponible en <<http://lema.rae.es/drae/?val=infancia>>.
- Diccionario de la Real Academia Española. *Niñez* [en línea]. [Consulta: 25/06/2014]. Disponible en <<http://lema.rae.es/drae/?val=ni%C3%B1ez>>.
- FUENTES BARRAGÁN, Antonio. Mujer y mestizaje: Traspasando fronteras étnico-sociales en el Buenos Aires Colonial. *Revista Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [en línea]. 2012, pp. 2-17. [Consulta: 22/06/2014]. Disponible en <<http://nuevomundo.revues.org/64117>>.
- FUSTER, María Teresa. La hermandad de la Santa Caridad. Los orígenes de la beneficencia en la ciudad de Buenos Aires. *Bibliográfica americana. Revista interdisciplinaria de estudios coloniales*. 2012, n. 8, pp.170-190.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Les hommes de la pampa. Une histoire agraire de la campagne de Buenos Aires (1700-1830)*. París: École des Hautes Études en Sciences Sociales: Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 2000.
- GACÍA BELSUNCE, CÉSAR A. Algunos problemas en la interpretación de las fuentes de la historia de la población del Río de la Plata (siglo XVIII). En: CELTON, Dora (coords.). *Fuentes útiles para los estudios de la población americana*. Quito, 49º Congreso Internacional de americanistas: Abya-Yala, 1997, p. 97.
- GARCÍA BELSUNCE, César y FRÍAS, Susana (coords.). *La agregación en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia. Cuadernos de los grupos de trabajo, 2000, pp. 24 y siguientes.
- GARCÍA BELSUNCE, César. *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2003, pp. 75-103.

- GHIRARDI, Mónica. Reclamados, embargados, cobrados, cedidos. La niñez como ¿valor de uso?, en Córdoba, Argentina, siglos XVII-XIX. *Familias iberoamericanas, ayer y hoy: una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de la Población, 2008, pp. 251-283.
- GOLDBERG, Marta. La población negra y mulata de Buenos Aires 1810-1840. *Desarrollo Económico*. 1976, vol. 16, n. 61, pp. 75-99.
- GOLDBERG, Marta y MALLO, Silvia. La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia, 1750-1850. *Temas de África y Asia*. 1993, n. 2, pp.15-69.
- GOLDBERG, Marta. Los negros de Buenos Aires. En: MARTÍNEZ MONTIEL, Luz. *La presencia africana en Sudamérica*. México: Consejo Nacional para la Cultura, 1995.
- GOLDBERG, Marta. Las afroargentinas 1750–1880. En: *Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX*. Vol. 1. Buenos Aires: Taurus, 2000.
- GUTIÉRREZ AGUILERA, M<sup>a</sup> Selina. Mujeres agregadas en el Buenos Aires del siglo XVIII: caridad y solidaridad. *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 2012, pp. 2-16. Disponible en <<http://nuevomundo.revues.org/64111>>.
- GUZMÁN, Florencia. Los mulatos-mestizos en la jurisdicción riojana a fines del siglo XVIII: el caso de Los Llanos. *Temas de África y Asia*. 1993, n. 2, pp. 71-107.
- GUZMÁN, Florencia. Familias de los esclavos en La Rioja tardocolonial (1760-1810). *Revista Andes*. 1997, n. 8, pp. 225-241.
- HENRY, Louis. *Manual de demografía histórica*. Barcelona: Editorial Crítica, 1983.
- LAVRIN, Asunción. La niñez en México e Hispanoamérica: rutas de exploración, en GONZALBO AIZPURU, Pilar y RABELL Cecilia (coords.). *La familia iberoamericana*. México: UNAM, 1994, pp. 41-73.
- MARTINI, Mónica Patricia. *El indio y los sacramentos en Hispanoamérica colonial: circunstancias adversas y malas interpretaciones*. Buenos Aires: PRHISCO-CONICET, 1993, pp. 51-58 y 62-65.
- MATEO, José. Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 1996, tercera serie, n. 13, pp. 7-33.
- MALLO, Silvia. El color del delito en Buenos Aires, 1750-1830. *Memoria y Sociedad*. 2003, vol. 7, n. 15, pp.111-123.

- MAYO, Carlos. Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII. *Desarrollo Económico*. 1984, vol. 23, n. 92, pp. 609-616.
- MORENO, José Luis. La estructura social y ocupacional de la campaña de Buenos Aires: un análisis comparativo a través de los padrones. En: GARAVAGLIA, Juan Carlos y MORENO, José Luis Moreno (coords.). *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense, siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Cántaro, 1993.
- MORENO, José Luis. Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 1997-1998, tercera serie, n. 16 y 17, pp. 61-84.
- MORENO, José Luis. El delgado hilo de la vida: los niños expósitos de Buenos Aires, 1779-1823. *Revista de Indias*. 2000, vol. 60, n. 220, pp. 663-685.
- MORENO, José Luis. *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2004.
- MORIN, Claude. Los libros parroquiales como fuente para la Historia Demográfica y Social novohispana. *Historia Mexicana*. 1972, vol. 21, n. 3, pp.389-418.
- OLIVERO, Sandra. *Sociedad y Economía en San Isidro Colonial: Buenos Aires, siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006.
- OLIVERO, Sandra. Ni propietario ni conchabado, agregado. Fuerza laboral y solidaridad en la familia rural rioplatense: el Pago de la Costa a mediados del siglo XVIII. En: ESTRADA IGUÍNEZ, Margarita y MOLINA DEL VILLAR, América (coords.). *Estampas familiares en Iberoamérica: un acercamiento desde la antropología y la historia*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010, pp. 199-226.
- PINTO VENANCIO, Renato. Ilegitimidad e vida familiar no Río de Janeiro 1750-1800. En: CELTON, Dora; MIRÓ, Carmen y SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (eds). *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: IUSSP-Universidad Nacional de Córdoba, 1998.
- RODRIGUEZ JIMÉNEZ, Pablo y MANNARELLI, María Emma (coords). *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012.
- ROSAL, Miguel Ángel. Negros y pardos en Buenos Aires, 1811-1860. *Anuario de Estudios americanos*. 1994, vol. 51, n. 1, pp. 165-184.
- ROSAL, Miguel Ángel. Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Río de la Plata a través del estudio de testamentos de afroporteños, 1750-1810. *Revista de Indias*. 1996, vol. 56, n. 206, pp. 219-235.

SALINAS MEZA, René. Uniones ilegítimas y desuniones legítimas. El matrimonio y la formación de la pareja en Chile tradicional. En: GONZALBO AIZPURU, Pilar y RABELL, Cecilia (coords.). *La familia iberoamericana*. México: UNAM, 1994, pp. 173-193.

SEIX, Francisco. *Nueva Enciclopedia jurídica*. Barcelona, 1950, vol. 10.

TWINAM, Ann. *Vidas públicas, secretos privados: Género, Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.

ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. El trabajo en el período hispánico. *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*. 1968, n. 19, pp.107-200.